

USHUAIA, 20 de mayo de 2020.

VISTO y CONSIDERANDO:

La presentación del titular del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte, Dr. Daniel M. Césari Hernández, en la que manifiesta la necesidad de incorporar a su planta al Dr. Marcelo Iván Escola , funcionario que actualmente se desempeña como Abogado Operador Provincial en la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana (D.I.A.T.)

Refiere el magistrado que para realizar tal solicitud ha tenido especialmente en cuenta el perfil del nombrado, considerando que resultará adecuado conforme las necesidades de su propio juzgado, prestando a su vez su conformidad para el traslado de su actual prosecretaria Dra. María Rita Marchi.

En ese marco y no habiendo objeciones por parte de la titular del Área en la que Escola revista corresponde hacer lugar a lo requerido. En ese marco y con el objeto de que la Dirección de Atención Temprana pueda seguir contando en su equipo de trabajo con las competencias de un profesional abogado, la Dra. Silvia Vecchi, Prosecretaria de Política Institucional de Acceso a Justicia, recibe en su planta a la Dra. María Rita Marchi, quien actualmente se desempeña como Prosecretaria Interina en dicho Juzgado.

Contando con todas las conformidades, corresponde hacer lugar a los traslados solicitados.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) TRASLADAR provisoriamente al **Dr. Marcelo Ivan Escola**, legajo N° 508, al Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte, ///

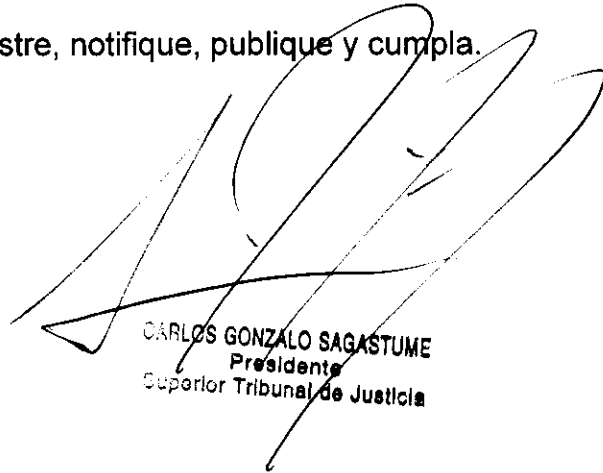
/// a partir de la notificación de la presente, de acuerdo con los considerandos que anteceden.

2º) TRASLADAR provisoriamente a la Dra. María Rita Marchi, legajo N° 1004, a la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana (D.I.A.T.), a partir de la notificación de la presente, por las razones expuestas en los considerandos.

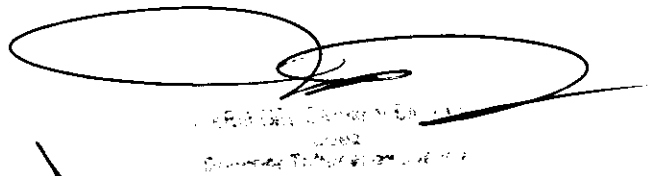
3º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.



JAVIER DARIO MUCHNIK



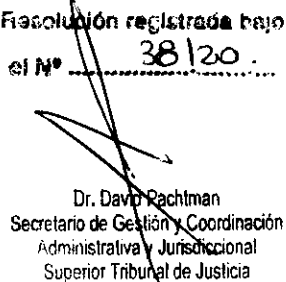
CARLOS GONZALO SAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 38/20.



Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia